



SECRETARIA: Se informa a la señora Jueza, que obra **memorial del día 18 de enero de 2024**, por medio del cual el apoderado de la parte demandante, solicita información de los títulos de depósito judicial que obren dentro del proceso. Una vez consultado el Portal Transaccional del Banco Agrario, se informa que no existen depósitos judiciales. Para proveer, **29 de enero de 2024.**

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

Guadalajara de Buga, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO INTERLOCUTORIO No.183

Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.

Demandante: Scotiabank Colpatría S.A.

Demandada: Sandra Patricia Alzate Falla.

Rad. No.: 761114003003-**2021-00242-00**

ASUNTO:

El apoderado de la parte demandante, en **memorial el día 18 de enero de 2024**, solicita información de los títulos de depósito judicial que obren en favor del proceso.

RESUELVE:

INFORMAR al apoderado de la parte ejecutante que, consultado el Portal Transaccional del Banco Agrario, no se existen títulos judiciales a favor del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;


JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:
Janeth Domínguez Oliveros
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 009.
El anterior auto se notifica hoy
30 de enero de 2024 a las 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd300ec6432b0f3400774289988cb3a6c4aa4a16f7e74929d5141f858759a28c**

Documento generado en 29/01/2024 09:25:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>